



## ACTA DE VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Siendo las 10:00 Horas del día 15 del mes Noviembre del año 2023, en las instalaciones de la Sala de Regidores de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, en sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Nuevo Chimbote con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley 27933 y su Reglamento, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al punto de agenda: validación de la propuesta de Plan de acción distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Nuevo Chimbote, correspondiente al periodo 2024 -2027 por parte de los miembros del CODISEC, estando presente las siguientes autoridades.

### Participantes en la sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana para la validación del PADSC

Lic. Walter Jesús Soto Campos	Presidente del CODISEC	Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote	Ok
Cmte. PNP. Jaime Villaverde Erazo	Miembro	Comisaria de Buenos Aires	Ok
Mg. Romy Saldaña Távara	Miembro	Unidad de Gestión Educativa - Ugel Santa	Ok
M.C. Richard Mendoza Orellana	Miembro	Red de Salud Pacifico Sur	Ok
Tente. PNP Gregori Rodríguez de la Cruz	Miembro	Comisaria de Villa María	Ok
Tente. PNP Lucero Machaca Obando	Miembro	Comisaria de Familia	Ok
Dr. Jorge Vega Aguilar	Miembro	Ministerio Publico	Ok
Dra. Marjorie Pimentel Ventura	Miembro	Poder Judicial	Ok
Sr. Dennis Miguel Velásquez Prieto	Miembro	Subprefectura de Nuevo Chimbote	Ok
Dra. Lourdes Rojas Muñoz	Miembro	Centro de Emergencia Mujer	Ok
Sr. Henry Ore Ortiz	Miembro	SUCAMEC	Ok
Sr. Héctor de la Cruz Arévalo	Miembro	Rondas Campesinas	OK
Lic. Karol Mendoza Mego	Miembro	Inabif - educadores de la Calle	Ok
Sra. Dora Matos Matos	Miembro	Juntas Vecinales de Nuevo Chimbote	Ok

Una vez leído y revisado el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Nuevo Chimbote, correspondiente al periodo 2024 – 2027; y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, los integrantes del CODISEC corroboran, mediante la matriz de corroboración de los PADSC, sus contenidos. Posteriormente, el CODISEC por (unanimitad o mayoría) valida la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Nuevo Chimbote, el cual deberá ser remitido al Consejo Municipal distrital para que sea aprobado mediante Ordenanza Municipal Distrital.



# Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Nuevo Chimbote - CODISEC



Del mismo modo, se presenta a continuación la Matriz de corroboración de contenidos del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Nuevo Chimbote, acordada en la presente sesión del Comité de Seguridad Ciudadana:

## Matriz de corroboración de contenidos para la validación de la propuesta de Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

### Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Nuevo Chimbote

Criterios	Cumple (Si / No)	Observaciones
Se ha elaborado el Diagnostico con los indicadores sugeridos en el Anexo III-C de la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC.	SI	
Se ha priorizado los cinco (5) primeros delitos del distrito de acuerdo a la metodología establecida en el Anexo III-C de la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC.	SI	
Se han identificado los Recursos disponibles en materia de seguridad ciudadana, según lo establecido en el anexo III-C de la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC.	SI	
Se han desarrollado Mesas de trabajo, reuniones u otros con los integrantes del CODISEC para la elaboración del Marco Estratégico.	SI	
Las Actividades Estratégicas (AE) están incluidas en los POI vigentes de las entidades que conforman en CODISEC	SI	
Las Actividades Estratégicas (AE) no contravienen con los Enfoques Transversales de la PNMSC 2030	SI	
Se ha elaborado la Matriz de actividades estratégicas nuevas	NO	No se han propuesto actividades nuevas en el PADSC 2024 -2027
Se ha elaborado la Matriz de inversiones Públicas.		

Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

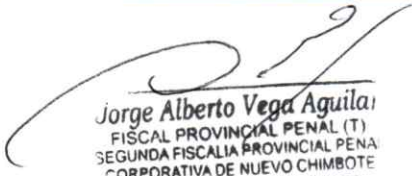
Walter J. Soto Campos  
PRESIDENTE CODISEC

Coordinadora Distrital  
de juntas vecinales  
DORA MATOS MATOS *Duy*



# Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Nuevo Chimbote - CODISEC




  
**Jorge Alberto Vega Aguilar**  
 FISCAL PROVINCIAL PENAL (T)  
 SEGUNDA FISCALIA PROVINCIAL PENA  
 CORPORATIVA DE NUEVO CHIMBOTE  
 DISTRITO FISCAL DEL SANTA

  
 DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL INTERIOR  
**DENNIS M. VELASQUEZ PRIETO**  
 SUPERINTENDENTE DEL DISTRITO DE NVO. CHIMBOTE  
 REGIONAL DEL SANTA REGION ANCASH

  
 OA - 337845  
**JAIME A. VILLAVÉRDE RAZO**  
 CMDTE PNP.  
 COMISARIO BUENOS AIRES

  
**Hector de la Cruz Arevalo**  
 PRESIDENTE

  
**Lourdes C. Rojas Muñoz**  
 Mg. ABOGADA - CALL. 3221  
 COORDINADORA  
 PROGRAMA AURORA - MIMP  
 CEM - NUEVO CHIMBOTE

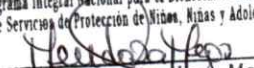
  
**Marjorie Natali Pimentel Ventura**  
 JUJEZA DE PAZ LETRADO  
 DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE  
 Corte Superior de Justicia del Santa



  
  
**Lic. Román Carmen Lugo Soldado Touza**  
 DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN  
 EDUCATIVA LOCAL SANTA  
 CHIMBOTE

  
  
**HENRY ORE ORTIZ**  
 JEFE LOCAL ANCASH

  
  
 OA - 384072  
**Lucero de Fatima MACHACA GRAND**  
 TENIENTE PNP  
 COMISARIO PNP FAMILIA

  
  
 OA - 380598  
**Gregori M.J. RODRIGUEZ DE LA CRUZ**  
 TENIENTE PNP.

**Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar**  
 Unidad de Servicios de Protección del Niño, Niñas y Adolescentes  
  
**Karol Matuska Montenegro**  
 Coordinadora Ancash  
 Educadores de Calle

  
  
**Dr. Richard Pedro Mendoza Orellana**  
 C.M.P. 29378 - RNE 37231 DNI: 21488614  
 DIRECTOR (E) EJECUTIVO